

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2020-5828 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Selaya, 7 de agosto de 2020.

El alcalde,

Cándido Manuel Cobo Fernández.

[2020/5828](#)